

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1970.-

Visto el presente expediente Nº 111.603/
/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 193/70 efectuada con el objeto de adquirir "materiales de electricidad" destinados a la realización de trabajos / requeridos por tribunales y organismos judiciales por intermedio de los talleres de la mencionada Dirección; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por Resolución Nº 147 de fecha 11 de agosto último -Confr. fs. 14- autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a la licitación pública pertinente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 149/153 y 153.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 193/70, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS LEX 18.188: CUARENTA MIL / DOSCIENTOS CATORCE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (S 40.214,31) y por los motivos que en cada caso se indica:

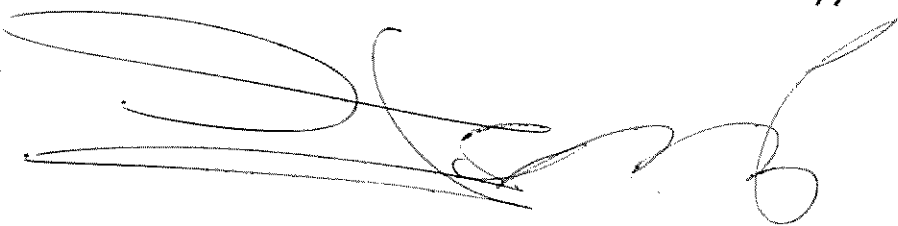
-a "SIMON HUBERMAN", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 42, 43 y 44, de acuerdo a su oferta de fs. 21/22 y por el importe total de PESOS LEX 18.188: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO -----

S 1.698.-

Neto

-a "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS DE ELECTRICIDAD Y RADIO", por la provisión -por menor precio-

-/-



-//-

de los renglones Nros. 30, 31, 32, 33 y 34, conforme a su oferta de fs. 29 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO -----

\$ 1.375.--

Neto

-a "RADZAN", por la provisión -por menor precio- del renglón N° 22, de acuerdo a su oferta de fs. 35 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: CUARENTA Y SIETE -----

\$ 47.--

Dto. 5% p. p. 10 ds.

-a "PADAE S.A.C.I.", por la provisión -por menor precio o menor precio válido- de los renglones Nros. 6, 7, 8, 35, 36 y 37, conforme a su oferta de fs. 47/49 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: DOS MIL NOVECIENTOS ONCE CON CINCUENTA CENTAVOS -

\$ 2.911,50

Neto

-a "COBREMETAL ARGENTINA S.R.L.", por la provisión / -por menor precio- de los renglones Nros. 67 y 68, de acuerdo a su oferta de fs. 65 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: TRESCIENTOS NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS -----

\$ 309,40

Dto. 1% p. p. 15 ds.

-a "THE A-GLO ARGENTINE GENERAL ELECTRIC C. LTD.", / por la provisión -por menor precio- del renglón / N° 29, conforme a su oferta de fs. 66 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: NOVECIENTOS DOCE -----

\$ 912.--

Neto

-a "CARLOS B. MAGGI E HIJOS S.R.L.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. // 14, 45 y 89, de acuerdo a su oferta de fs. 81/90 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO -----

\$ 346,75

Neto

-a "LUZ S.A.", por la provisión -por única oferta válida y precio equitativo- del renglón N° 52, conforme a su presupuesto de fs. 93 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: TRES MIL CINCUENTA-----

\$ 3.050.--

Neto

-a "INELEC S.R.L.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 24, 25 y 26, de acuerdo

-//-

EXP. Nº 2.261/70 -SUPERINTENDENCIA-

-//-

do a su oferta de fs. 112/116 y por el importe to-
tal de PESOS LEY 18.188: TREINTA Y NUEVE CON DOCE
CENTAVOS -----

39,12

Dto. 34 p. p. 10 ds.

Dto. 23 p. p. 30 ds.

-a "DAHUJORI S.C.A.", por la provisión -por menor //
precio- de los renglones Nros. 9, 10, 11, 12, 13,
15, 23, 38, 39, 40, 41, 48, 53, 61, 71, 73, 74, /
75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, /
88, 90 y 91, conforme a su oferta de fs. 106/110
y por el importe total de PESOS LEY 18.188: OCHO
MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y //
CUATRO CENTAVOS -----

7.754,94

Dto. 13 p. p. 15 ds.

-a "GASPARINO S.A.C.I.F. e I.", por la provisión ///
-por menor precio o por única oferta y precio ///
equitativo- de los renglones Nros. 15, 17, 18, 19,
20, 46, 47, 49, 50 y 72, de acuerdo a su presu- /
puesto de fs. 111 y por el importe total de PESOS
LEY 18.188: DOSCIENTOS TREINTA CON SESENTA CENTA-
VOS -----

230,60

Dto. 13 p. p. 30 ds.

-a "ELCA S.R.L.", por la provisión -por menor precio-
de los renglones Nros. 1, 2, 3, 21, 27, 28, 51, /
54, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66 y 78,
conforme a su oferta de fs. 122/126 y por el im-
porte total de PESOS LEY 18.188: VEINTE MIL TRES-
CIENTOS CINCUENTA Y SEIS -----

20.356.--

Dto. 1 p. p. 10 ds.

-a "INDUSTRIAS PIRELLI S.A.I.C.", por la provisión /
-por menor precio- de los renglones Nros. 59 y 70,
de acuerdo a su oferta de fs. 134/136 y por el im-
porte total de PESOS LEY 18.188: UN MIL CINCO CEN-
TENA Y CUATRO -----

1.174.--

Neto

2º) Desestimar -por no ajustarse al pla-
zo requerido en el pliego respecto del mantenimiento de precios-
las ofertas de las firmas "E. A. Anderson y Cía. (Argentina) S.
R.L." y "Electrodinámica S.A.I.C. y F.".-

3º) Declarar desiertos -en razón de no /
haberse presentado ofertas- los renglones Nros. 4, 5 y 55.-

-//-

-//-

4º) Apropiar el presente gasto de

la siguiente manera:

- \$ 30.308,75 a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-011;

- \$ 5.490.-- a la Partida: 4-1-0-03-0-568-61-6110-002;

- \$ 2.971,87 a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-010;

- \$ 968,10 a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-008;

- \$ 251,59 a la Partida: 4-1-0-03-0-568-61-6110-001 y

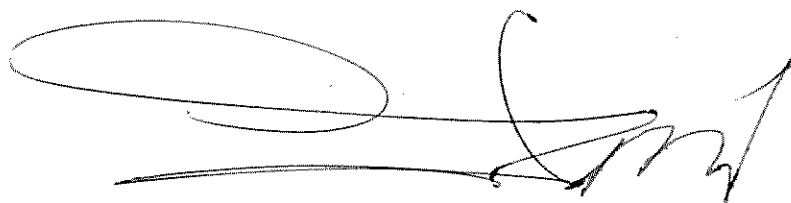
- \$ 224.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-009,

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1970.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

LEONARDO A. ORTIZ BERNALDO

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.